



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/17109

14/09/2017

46772

AUTOR/A: CANO LEAL, Francisco Javier (GCS)

RESPUESTA:

El Ministerio de Defensa detectó la partida de carne que menciona en la pregunta Su Señoría y procedió a la inmovilización de todo el lote de producto contaminado.

La Inspección General de Sanidad, del Ministerio de Defensa, comunicó a los Ejércitos y la Armada la presencia de salmonella, ordenando la comprobación sanitaria de su posible existencia en este tipo de producto alimenticio en todas las unidades. A su vez, se comunicó a la AECOSAN (Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición) la alerta alimentaria.

Madrid, 16 de noviembre de 2017